

**PROCESO DE SELECCIÓN LIBRE PARA CUBRIR
PLAZAS EN RÉGIMEN DE CONTRATO LABORAL
EN LA MODALIDAD DE FIJO.**

**UNA plaza de OFICIAL 2º DE TELAS (Nivel 8) en el
DEPARTAMENTO DE FÁBRICA DE PAPEL DE
BURGOS.**

OE 08/21



Para general conocimiento se informa que, en el aviso de fecha 1 de abril, se modifica lo siguiente:

DONDE DICE:

Se establece plazo de presentación de solicitud de revisión de las pruebas los días 4, 5, 6, 7 y 8 de marzo de 2022.

El plazo para presentar la documentación acreditativa de los méritos alegados para aquellos candidatos aprobados, estará abierto del día 4 al 19 de marzo de 2022.

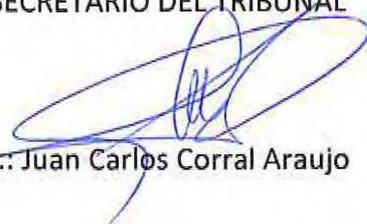
DEBE DECIR:

Se establece plazo de presentación de solicitud de revisión de las pruebas los días 4, 5, 6, 7 y 8 de abril de 2022.

El plazo para presentar la documentación acreditativa de los méritos alegados para aquellos candidatos aprobados, estará abierto del día 4 al 19 de abril de 2022.



Burgos, 4 de abril de 2022
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL


Fdo.: Juan Carlos Corral Araujo